



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

### 13980 *Resolución del consejero de Presidencia por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el segundo cuatrimestre del año 2015*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Presidencia en el segundo cuatrimestre del año 2015:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca para el desarrollo de acciones en defensa de la insularidad y de fomento de la competitividad empresarial ante la Unión Europa, de 14 de mayo de 2015.
- Convenio de colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las comunidades autónomas de Galicia, La Rioja, Castilla-La Mancha, Illes Balears, Madrid, Extremadura y Comunidad Valenciana para la programación conjunta en materia de acción humanitaria, de 20 de mayo de 2015.

Palma, 8 de septiembre de 2015

**El consejero de Presidencia**

Marc Pons i Pons

